C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.

D) Fecha de publicación: 27/09/2006

## 3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

A) Tramitación: Ordinaria.B) Procedimiento: Abierto.C) Forma: Concurso.

### 4.º Presupuesto base de licitación

Importe total: 48.000,00 euros.

5.º Adjudicación

A) Fecha: 31/10/2006.

B) Contratista: Grado Uno Eventos, S. L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación: 48.000,00 euros.

Cartagena a 31 de octubre de 2006.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

### Cartagena

# 15023 Aprobación inicial de modificación n.º 1 del Plan Parcial CP2 de Cabo de Palos.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo de fecha dos de octubre de dos mil seis, se dispuso aprobar inicialmente la Modificación n.º 1 del Plan Parcial CP2 de Cabo de Palos, presentado por doña María Isabel Hernández Huelgas.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 10 de octubre de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

#### Fortuna

### 15223 Aprobación definitiva del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial «Las Lamparillas».

Conforme al artículo 176.4 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de noviembre de 2006, se ha aprobado definitivamente el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial «Las Lamparillas», a instancia de su Junta de Compensación.

Contra el acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, sin perjuicio de cualquier otro que estimen conveniente, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano municipal que dictó el acuerdo o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses.

Asimismo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiera podido practicar.

Fortuna, 14 de noviembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

### Lorca

15159 Bases de la convocatoria de oposición para proveer veintidós plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006, aprobada por Resolución del Alcalde-Presidente el día 30 de mayo de 2006 y publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 159, de 5 de julio de 2006.

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionarios de carrera, mediante oposición libre de veintidós plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, aprobada por Resolución de Junta de Gobierno Local de 10 de noviembre de 2006, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluidas